Ayuntamiento de Bormujos

MEMORIA DEL EXPEDIENTE.

Desde la Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe, envían escrito al Ayuntamiento de Bormujos, comunicando que con fecha 1 de marzo de 2023 está prevista la transferencia efectiva de medios personales, bienes y derechos de la Mancomunidad de Desarrollo y fomento del Aljarafe al Consorcio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla.

Ante esto para el ejercicio 2023 la cuota que corresponde al Ayuntamiento de Bormujos para el servicio de extinción de incendios se divide en dos; en primer lugar para la Mancomunidad de Desarrollo y fomento del Aljarafe por las cuotas de enero y febrero y en segundo lugar para el Consorcio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla, por las cuotas del resto del año.

Como en los presupuestos municipales tan solo se recoge la aportación a la Mancomunidad hay que presupuestar la parte que va para el Consorcio de los propios créditos que existen para la Mancomunidad teniendo en cuenta la existencia de una pequeña cantidad al haber aumentado la población del municipio.

Altas en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
136.467.01	Consorcio de Prevención, Extinción de incendios y salvamento de la provincia de sevilla	233.487,72 €
	TOTAL	233.487,72 €

Esta modificación se financia con cargo a bajas en otras partidas de gastos, en los siguientes términos:

Bajas en Aplicaciones de Gasto.

163.203.11	Renting vehículos eléctricos	20.513,54 €
163.203.12	Renting Barredora	2.000,00 €
136.463.01	Mancomunidad de Desarrollo del Aljarafe Serv. Bomberos	210.974,18 €
	TOTAL	233.487,72 €

Visto todo lo expuesto anteriormente los gastos no pueden demorarse, y el Ayuntamiento como administración pública tiene que cumplir con los compromisos con el resto de administraciones públicas a las cuales pertenece y que prestan servicios básicos como es la prevención y extinción de incendios, y no teniendo el

Código Seguro De Verificación	MGgVoATzLddAVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	15/02/2023 14:33:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MGgVoATzLddAVsaopCoyOw==		

ayuntamiento crédito disponible destinado para estas finalidades específicas ya que el existente se encuentra para otras administraciones, y no existiendo vinculación jurídica según las bases de ejecución municipal.

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.

El Concejal de Hacienda.

Código Seguro De Verificación	MGgVoATzLddAVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	15/02/2023 14:33:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MGgVoATzLddAVsaopCoyOw==		